

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2889 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 1708/2019 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 18 de diciembre de 2020 auto de conclusión del concurso del deudor Ignacio Ávila Rozalen, con D.N.I. 46684621A, habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 7 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210003131-1